

RESOLUCION No. 02- 2024
(enero 2024)

Por la cual se confiere aval a los siguientes deportistas en la modalidad de Natación Carreras para su participación en el "Campeonato Mundial Doha - Qatar"

La Federación Colombiana de Natación en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que **WORLD AQUATICS**, ha cursado invitación a las federaciones nacionales que conforman dicha entidad, y Colombia por ser parte participara en el "Campeonato Mundial Abierto World Aquatics 2024", evento que se realizara en Doha - Qatar del 2 al 18 de febrero.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De acuerdo a los criterios de clasificación establecidos en el comunicado del 10 de octubre de 2023, designar a los siguientes nadadores de la disciplina de natación carreras que cumplieron con los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Natación:

NOMBRE	CONDICIÓN	PASAPORTE	LIGA
STEFANIA GOMEZ HURTADO	Deportista	AY896886	CALDAS
JORGE MURILLO VALDES	Deportista	PE173373	ANTIOQUIA
CESAR DELGADO ALARCÓN	Entrenador	AQ737445	ANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo a los resultados del chequeo realizado el día 13 de enero de 2024 y considerando lo establecido en el comunicado del 14 de diciembre de 2023; después del análisis técnico de los resultados, designar a los siguientes nadadores de la disciplina de natación carreras para integrar la selección que participará en el mundial de Doha 2024

NOMBRE	CONDICIÓN	PASAPORTE	LIGA
DAVID ARIAS GONZÁLEZ	Deportista	AO983246	RISARALDA
JUAN MANUEL MORALES	Deportista	AV477796	VALLE
SIRENA ROWE CERVANTES	Deportista	AS266086	BOGOTÁ

ARTÍCULO TERCERO: Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Fecna, donde se faculta a la Federación a postular a algún atleta que no haya cumplido estrictamente con los criterios de inclusión; designar a la siguiente atleta para integrar la selección que participará en el mundial de Doha 2024:

NOMBRE	CONDICIÓN	PASAPORTE	LIGA
VALENTINA BECERRA QUINTANILLA	Deportista	AW292844	CALDAS

La inclusión de Valentina Becerra, se da teniendo en cuenta el rendimiento de la atleta durante el último trimestre, la proyección de mejora que puede lograr, y que bajo estas condiciones y al ser menor de 30 años, esta dentro de los nadadores con opción de clasificación a los Juegos Olímpicos de Paris 2024; para lo cual, es requisito la participación en los mundiales de World Aquatics del año 2023 y/o 2024 y al no haber participado en Fukuoka 2023, era necesaria la participación en Doha 2024.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024

Cordialmente,

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN



JORGE E SOTO
Presidente